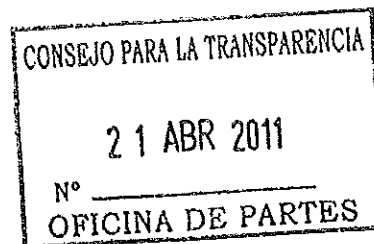


Fundación "Defendamos la Ciudad"  
Luz 2889, Las Condes

Santiago, jueves 21 de abril de 2011

Sr. Raúl Urrutia  
Presidente  
Consejo para la Transparencia  
Presente



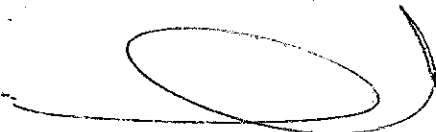
REF. Rol C 566-10, Téngase presente

Nos referimos a nuestra última reunión en donde revisamos, entre otros amparos, al asunto pendiente de los nombres de aquellos particulares que se verían beneficiados patrimonialmente con los cambios de uso de suelo, si la Contraloría General de la República llegara a tomar razón del proyecto PRMS-100 de expansión urbana.

En nuestra nota del 17 de enero de 2011 le decíamos que, como la administración en Chile es una sola, tanto la Seremi de Vivienda y Urbanismo como el SII, ambos en conjunto, y para evitar nuevas equivocaciones, nos debían entregar el listado solicitado, lo que a la fecha no ocurre.

En tal sentido y como un téngase presente, acompañamos un reciente oficio del diputado Enrique Accorsi dirigido a la ministra de Vivienda y Urbanismo, hoy renunciada, en donde se aborda la materia.

Atentamente,



Patricio Herman  
por la Fundación

Se adjunta el oficio del diputado Enrique Accorsi.